

ACTA 112-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día cinco de julio del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal), señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Vanessa Mora Vega.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora, señor Henry Mena Camacho, Señora Eduvina Chinchilla Borbón.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
4. Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
5. Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
6. Mociones
7. Asuntos Varios

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

No hubo atención al público en este espacio.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 111-2018, del veintiocho de junio del 2018, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Del despacho de la Viceministra de Recursos Naturales del MINAE, informan que con instrucción del señor Ministro, la audiencia solicitada será atendida por la señora Pamela Castillo, Viceministra de Recursos Naturales, el jueves 19 de julio del presente año, en el piso 8 del MINAE.

Los señores regidores comentan que para el viernes 27 de julio del presente año a las 1:30 p.m.

2. El señor Rogis Bermúdez Cascante, Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción, informa sobre el acuerdo enviado, que están haciendo una revisión a lo interno para tomar la mejor decisión, lo antes posible se estará comunicando.
3. El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal de Tarrazú, mediante el oficio CO-23-2018, hace de conocimiento el segundo informe trimestral donde se incluye la ejecución tanto de ingresos como de egresos comparados con el año anterior y un breve comentario sobre el cumplimiento de lo propuesto.
4. El Concejo Municipal de Pérez Zeledón, envía el oficio TRA-0340-18-SSC, en el cual corrigen el acuerdo 01 de la sesión extraordinaria 022-17, mediante el acuerdo 04, de la sesión ordinaria 114-2018, donde declaran de interés cantonal la agricultura libre de agro-tóxicos, impulsando la agroecología. Instruir a la Administración Municipal, que apoye y facilite cualquier actividad programada por cualquier organización sin fines de lucro, ya sean debidamente certificadas o en proceso de certificación por parte del Servicio Fitosanitario del Estado como de agricultura orgánica con el fin de informar e implementar en nuestro cantón medidas alternativas saludables, lo anterior con la finalidad de garantizar una libre participación de organizaciones sin discriminación alguna.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba la moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, después de Lectura de Correspondencia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Tarrazú:

Se presenta el señor Miguel Sánchez, Presidente del Comité indicando que se presenta para hablar de dos temas urgentes.

Primero que la joven María José Jiménez gano medalla de oro en Juegos Nacionales, es un gran orgullo y espera que los otros chicos también logren medallas.

La señora Vice Presidenta indica que tiene un contacto y le pasaron la información, es un gran orgullo.

El señor Miguel Sánchez comenta que nos urge que nos cedan una sesión extraordinaria para presentar el informe, esto porque estamos a escasos 15 días de abandonar el comité, y tiene preocupación de que el comité quede acéfalo, se identifica con la institución y no quiere que la gente que ingrese se vea en ese conflicto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: sesionar extraordinariamente el lunes 09 de julio a las 5 p.m, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, esto para tratar el tema de las próximas elecciones de dicho comité.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora Alcaldesa indica que las Asociaciones de Deportes no están inscritas debidamente, no cumplieron en el tiempo que se había dado, así que no pueden proponer a nadie y le correspondería al Concejo ya que tienen que ver como se hace.

Hay un acuerdo del comité de deportes donde se da tiempo para que presentaran los documentos y nadie cumplió.

El señor Miguel Sánchez manifiesta que tenemos un asunto particular, hay una situación atípica, hace 2 años que están ellos, el reglamento las asociaciones lo conocen y saben de la elección de los 2 miembros deben de estar como Asociaciones deportiva, a principio de este año en febrero se tomó el acuerdo y se daba tiempo hasta el 31 de mayo para que las asociaciones deportivas que tuvieran interés quedaran en regla y presentaran papeles, la idea era hacer una publicación en estos días y así presentar una terna a ustedes, sin embargo, no se hizo ya que ninguno está a derecho.

Así que ustedes van a tener que decidir por esos dos miembros.

El señor Presidente Municipal consulta quienes lograron acreditarse.

El señor Miguel Sánchez indica que ninguno, los que mostraron interés fueron boxeo, aportaron todos los documentos, pero les hizo falta uno, tiene interés balonmano que dicen que solo falta un documento, esta taekwondo y el equipo de futbol estrella azul, esos son los 4 que mostraron interés pero no llegaron a entregar los documentos solicitados, y cree que más que todo ustedes instruyan, estamos a destiempo y a como dice el reglamento no se podría realizar el nombramiento.

El señor Presidente Municipal comenta que revisando el código municipal no indica que tienen que estar legalmente inscritos.

Se tendría que llegar a valorar lo que pasa, ya que hay un vacío.

Se tiene que hacer la convocatoria formal para eso, y si se logra acreditar la constitución debida tiene derecho y si no tiene ni modo.

La señora Alcaldesa sugiere que la Asesora Legal brinde un criterio legal por escrito porque ella fue la que reviso el reglamento.

El señor Presidente Municipal indica si ella puede estar en la sesión del lunes.
La señora Alcaldesa manifiesta que no puede obligarla a estar fuera de horario laboral, pero se le podría decir.
El señor Miguel Sánchez da las gracias por la atención brindada.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

Se presenta la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal y el Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno.

La señora Alcaldesa informa que de la Unión Nacional de Gobiernos Locales vinieron a realizar un diagnóstico en la red.

Contamos con el problema que ella y otros compañeros están sin internet, el señor Vice Alcalde resetea el servidor, pero indican que eso no se puede hacer.

Se requiere de una persona profesional, el perfil que está en el manual de clases no se ajusta, se eliminó la plaza y está en juicio y hasta que no finalice no se puede abrir la plaza nuevamente.

El señor Presidente Municipal indica que es un tema complejo, estamos hablando sobre el informático, que se eliminó a la plaza y se despidió al que estaba y que no tenemos y es necesario, y queremos escuchar su opinión es una necesidad urgente, por el volumen que se maneja en esta Municipalidad.

La Licda. Rosaura Cordero explica lo que paso, el Alcalde anterior tomo la decisión de eliminar la plaza, se justificó y el Concejo lo aprobó, el señor César Naranjo era quien estaba en esa plaza, el Auditor Interno hizo informe sobre el nombramiento que estaba mal, ya que el manual de puestos requería un bachiller o licenciado y él no tenía ningún título, y se hizo el proceso de nulidad ya que tuvo dictamen positivo de la procuraduría General de la República, pero ya se había eliminado la plaza.

El señor César Naranjo interpuso procesos y recursos y los perdió, pero ahorita estamos en el laboral, llevamos años, está en resolución, pero no se ha resuelto, y no se sabe que pueda pasar.

El señor Presidente Municipal consulta si el señor César Naranjo sigue discutiendo sobre los mismos argumentos.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que sí, dice que lo despidieron por estar en el sindicato, pero no concuerda, pero esta ese proceso.

Decía que para nosotros abrir la plaza es complicado, ya que puede ser que se reinstale al compañero en el puesto.

El señor Presidente Municipal comenta que esta difícil porque no cumplía con los requerimientos.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que eso se considera, pero todo puede suceder.

Se tiene que ver si se abre la plaza, él puede solicitar derecho.

Se tiene que ver que se necesita, que tipo de profesional es el que se requiere, se tenía problemas porque los informáticos tienen diferentes ramas, cuando él estaba no se daba mantenimiento a las computadoras, o si se contrata un programador no da en redes, considera contratar a una empresa que tenga varios profesionales.

El señor Presidente Municipal indica que es muy acertado el comentario, de crear la plaza no le preocupa, ya que tiene razón que en materia legal puede pasar lo que sea y el señor César no puede optar porque no cumple con los requisitos.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que él puso un recurso de amparo, el contrato que se le hizo fue extraño, y la Sala dijo que no es régimen público que solo de servicios profesionales.

El señor Presidente Municipal indica que el tema de definir las necesidades en el campo de informática no es mala idea que sea de redes, pero se tiene que hacer por contratación.

La señora Alcaldesa comenta que el tema es que como se daba, una cosa era eliminar la plaza y otra despedirlo, ya que ahorita vemos los problemas y para evitar todo eso fue que se pidió la ayuda a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, él va a hacer todo el diagnóstico porque necesita a alguien que le ayude, la página web dice que se requiere, pero le manifestó que el manual de puestos está mal redactado, que se tiene que poner parámetros.

Dice que se encarga de todo lo que es el diagnóstico, pero que se busque una solución, la página web desde el año pasado esta lista, pero no hay quien lo maneje, que tiene que haber alguien que este contestando.

Lo que quiere es que no se cometa errores, si dice que lo pueden hacer por servicios, pero que tenga algo que la respalde.

El señor Presidente Municipal comenta que la contratación de la persona que se haga tiene que ser un contrato de corto plazo y con una resolución de acuerdo con el juicio que está en proceso.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que las contrataciones son por plazos definidos.

El señor Presidente Municipal cree que se puede hacer por un plazo corto, y que no que haya inconveniente con la resolución.

La señora Alcaldesa comenta sobre los plazos, corto es difícil porque quedamos igual, dado que se termina el contrato y quedamos sin dar mantenimiento.

La Licda. Rosaura Cordero indica que la plaza no se puede crear, sería por servicios especiales, interino con un plazo definido, recomienda que sea con empresa y no por persona física.

El señor Presidente Municipal comenta que ese juicio es un asunto que puede dilatar hasta 3 años más, y la solución no está a la vuelta de la esquina, crear la plaza si le preocupa, esto con la duplicidad de funcionarios, así que, siempre y cuando se pueda hacer legalmente por servicios especiales por periodos cortos, sería lo mejor.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que entiende la situación y se ve la necesidad, el manual de puestos se hizo con el Servicio Civil, pero se necesita alguien más que nos oriente.

La señora Alcaldesa comenta que lo que quiere es que el señor Jonathan de la Unión Nacional de Gobiernos Locales nos de lo que se tiene que solicitar, ya que después de que se fue el señor César Naranjo, hubo una contratación peor.

El señor Presidente Municipal solicita que valoren el tema legal, que todo sea un procedimiento lícito, nosotros tenemos claros que hay una necesidad que se tiene que solventar.

Es difícil que cuando un sistema informático se va nos quedemos sin nada, y eso es difícil.

Espera que la Municipalidad tenga un respaldo adicional.

La señora Alcaldesa dice que ella lo que quiere que nos diga si se tiene que hacer la contratación, mañana viene el informático y él no va a decir que ocupamos y que ustedes nos digan que procede, y que la orienten a hacerlo bien y cuál es la mejor vía.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que siempre va a haber un problema, pero se puede manejar por servicios especiales.

Consulta si hay una solicitud.

La señora Alcaldesa indica que el día de mañana viene y ya lo solicito.

El señor Presidente Municipal comenta sobre el señor César Naranjo, que no le daríamos argumentos para reclamar si se hace la contratación por servicios especiales, esto siempre y cuando ustedes lo decidan.

El señor Vice Alcalde manifiesta que le parece irresponsable lo que hizo el Alcalde anterior, una cosa es que tenga un problema con la persona y otra lo que se hizo, si el señor César Naranjo estaba mal contratado era diferente a eliminar la plaza, no sabe quien lo aconsejo ni como se hizo, la idea no era llegar y quitar un departamento tan importante y ese es el precio de lo que estamos sufriendo, y le gustaría saber cómo se hizo y quien le dijo.

El servicio que estamos dando al contribuyente es pésimo, la gente llega y reclama, no se ha podido mantener la calidad, no solo es la información, es la imagen de la Municipalidad.

El señor Presidente Municipal manifiesta que un sistema informático debe de ser igual e integrar a toda la Municipalidad para no tener inconsistencias de toda la estructura, y eso se tiene que pensar a futuro.

La Licda. Rosaura Cordero aclara que no sabe quién lo aconsejo, pero fue decisión en su momento, lo del nombramiento fue después.

El Lic. Fabio Vargas cree que se comenta mucho los antecedentes, se conocen y hay cosas que tal vez se ve mal y no estuvieron tan mal por todo lo que pasamos, cuando se habla de que se eliminó la plaza, la auditoría hizo un informe por el nombramiento y se hizo el proceso y se fue a la Procuraduría General de la República y dio dictamen favorable, no sabemos con el laboral y espera que salga bien porque hubo sustento. La administración anterior en el caso de conocimiento de muchos aspectos, cuando se eliminó la plaza hubo una justificación y análisis y si preguntan, en lo personal, no lo ve tan mal, porque realmente el servicio que daba era malo, la persona no resolvía, todo se tenía que contratar por fuera, no resolvía nada, y al final el costo benéfico era mejor contratar a una empresa por aparte.

Le preocupa, y los entiende, explica el problema, no está tan desordenado el tema de información, no hay necesidad que todos los equipos sean de una marca para que todo esté integrado, no es informático, pero el programa tiene tres ramas que son el software, hardware y físicos.

Está bien ese diagnóstico, pero le parece que tiene que hacer encuesta y no ha llegado a consultar a todos, puede ser la inalámbrica, cables, entre otros que nos estén fallando.

Los incidentes que se han tenido, todo lo que tiene que ver con contribuyentes todo está en el sistema, lo principal es en servicio, la facilidad, oportunidad, que no haya denegación a un contribuyente y que no tenga problema si nosotros definimos bien los problemas es más fácil que se tiene que contratar y buscar, para él eso es importante.

Cree que no es conveniente abrir la plaza.

Sobre el tema de la página, es un informático que nos ayude, pero si la página está, los funcionarios somos los encargados de subir la información, si nos enseñan, cada departamento puede alimentar la parte que le corresponde.

Hay cosas que entre todos podemos ayudar a que esto se haga y se implemente, ya que es importante para la municipalidad.

Cree que es importante que con esto del análisis tengamos claro en que nos vamos a concentrar, podemos traerlo, pero si no sabemos la necesidad nada de hace, primero es definirlo.

El señor Presidente Municipal indica que tiene razón, aquí se tiene que recibir primero el informe de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

No sabe la capacidad que tiene el servidor, si es grande se puede controlar todo

La página se contrata a una empresa y es el que da todo el soporte y cada uno es el que brinda la información.

El tema mejor es el de una contratación por servicios especiales, y no con la plaza.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que cuando se eliminó la plaza se justificó que era mejor la contratación, y se adjuntó las facturas que se tenían que los servicios que nos brindaban por fuera aun teniendo una persona, y que era más rentable hacerlo por contratación administrativa y no teniendo un funcionario.

El señor Presidente Municipal consulta que si se crea una plaza se tiene que contratar a una persona.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que se puede incluir en el manual de puestos una plaza y tener una base y si se tiene la plaza y presupuesto se tiene que contratar, el Código Municipal indica que se tiene 2 meses para nombrar a una persona.

El Lic. Fabio Vargas indica que no es que se hable mal del señor César Naranjo o de sacarlo, se puede preguntar a cualquier funcionario de la situación, porque no nos daba soluciones, pero se hace un estudio y proceso de que no cumplió y que el nombramiento no fue el adecuado, se hizo todo el proceso, y se envía a la Procuraduría General de la República y se dio un dictamen favorable.

La señora Alcaldesa indica aquí podemos hablar más y justificar o no, pero le interesa es que este muchacho de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que nos diga cómo es que se tiene que hacer y colocarlo en el manual de puestos con el perfil.

El señor Presidente Municipal indica que eso no es complejo, el problema es a quien se contrata.

La señora Alcaldesa manifiesta que le preocupa, pero ella necesita que la instruyan, ya cuando salga el diagnostico de lo que se requiere, es como proceder a contratar y no cometer un error.

La Licda. Rosaura Cordero comenta que se tiene que ver el diagnostico, y si se tiene que ver si es por el sistema de proveeduría o recursos humanos.

La señora Vice Presidenta consulta sobre las juramentaciones a las Juntas de Educación o Administrativas, quien lo tiene que hacer.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que lo reviso y el código no dice nada y el reglamento de las juntas de educación dice que es el Concejo y que lo puede delegar.

La señora secretaria indica que cuando antes de que ella entrara se realizaba de dicha forma, sería consultar si había un acuerdo anterior donde se dio dicha delegación.

La señora Alcaldesa indica que hace mucho tiempo que fue secretaria, siempre se daba en el seno del Concejo y que dicha que le dijeron, un día llegaron a la oficina sobre dichas juramentaciones.

El señor Presidente Municipal indica que lo mejor es que de ahora en adelante sean juramentados por el Concejo.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Marcos: la síndica León Blanco informa que está contenta porque ya está la maquinaria de Orosi trabajando en Calle Vieja de Guadalupe, tiene la fe que ya eso quede finiquitado, y espera que haya buenos comentarios.

El señor Presidente Municipal indica que no estuvo cuando estuvieron presentes los del Grupo Orosi, y la línea es que cumplen o se aplica la ley como corresponde y cree que el tema quedo claro en que tienen que finalizar.

La síndica León Blanco agradece a la Administración y al Concejo por la decisión tomada, en no dejar que se siguiera con ese juego que nos decían que iniciaban un día y no cumplían.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. El Director Regional de la Fuerza Pública quiere venir el 13 de agosto a la 1 p.m. en sesión de este Concejo, juntamente con el Sub-Director, a brindar un informe sobre la solicitud que se le dejo en la reunión sostenida el pasado martes, además ellos quieren venir a realizar la visita.

Los señores regidores solicitan que se confirme la atención.

2. El martes pasado fuimos a la audiencia que se tenía con el Director General del OIJ, don Walter Espinoza en la mañana y en la tarde con el Director de la Fuerza Pública, fueron 2 audiencias muy provechosas, y le parece importante porque ellos quieren dar los resultados, y con todos los temas que se le solicitaron.

Los que se les solicito fue el tema de recuperar el Cantón, que si no se puede la distritalización que nos dé más personal, que hay oficiales mayores y que si se solicita la valoración.

Como el edificio es municipal nosotros tenemos que dar mantenimiento, ellos tienen pintura y nosotros colaboramos con mano de obra.

Sugiere que se envíe una nota de disculpa por lo sucedido, dado que ellos vinieron porque pensaron que la reunión era aquí y nosotros estábamos allá.

Un abogado va a venir a dar capacitación sobre los partes que tienen que dar, dado que es importantes las actas de observación estén bien redactadas.

Creemos que estamos en momento de rescatar, se metió otra persona de tráfico de droga más y todos están identificados y nos preocupa el tema de San Pedro, hay siembra de matas de mariguana, esta semana se decomisaron varios.

La señora Vice Presidenta comenta que lo peor es que esa persona tiene un sembrarío.

La señora Alcaldesa indica que no es solo ese hecho, el tema es de las personas que vienen, que hacemos, se incomoda el sector en San José, Cartago y pasa que esa gente se viene, ya que la gente es confiada, no hay incidentes, esa gente no se va para cualquier lugar, se vienen para la Zona por lo mismo, porque no denunciamos; desde que nos mandaron la gente de la escuela de policía no vemos más a los de la fuerza pública caminando y eso es lo que se requiere de ese día.

Agradece a la señora Vice Presidenta y a la regidora Mora Vega por el apoyo y fue importante ver la presencia del Concejo en estas reuniones y por eso le parece importante que vengan a dar la rendición.

Con la reunión con el Director del OIJ se expuso la problemática con la oficina del OIJ aquí en Los Santos, se les dio un oficio firmado por ella y por la señora Vice Presidenta, esto para llevar algo por escrito, y pedimos explicaciones de cuando el Lic. Minor Araya que se trabajó bien, hay mucho y le parece que va a venir a revisar.

Se habló que se necesita ese apoyo sobre la Fiscalía, entonces si cree importante estas reuniones.

Se habló sobre la fuga de información en la Fuerza Pública, se dijo que se decomisen los celulares de las personas que participan en los operativos.

Se habló del operativo que se realizó en conjunto con la GAO, Fuerza Pública y OIJ y que no dio resultado porque ya se había avisado.

Si cree que todo va a ser para bien esta reunión.

Se dijo sobre el comercio que dijeron que la funcionaria Roxana Mora dijo que las cámaras no estaban en funcionamiento, ni estaban vigiladas, y eso le molesto porque se está pagando por el convenio y no es tan cierto porque hay reportes de todo lo que ha bajado la delincuencia. Así que solicito la intervención con este tema.

- 3.** Ayer ingreso a la Municipalidad una cantidad considerable de mobiliario, fue donación que nos dieron; estamos contentos porque nunca ha venido algo así, donaron sillas para el salón de sesiones, estamos esperando que nos digan el día que se puede ir a retirar, el día de ayer fueron archivos, escritorio, computadoras, entre otros equipos que están desactualizados, pero se van a revisar y donar.

Venían aires acondicionados se van a revisar, fotocopadoras también se va a revisar.

Nos sentimos contentos porque esto casi que pasan años y no se ven este tipo de donaciones.

La señora Vice Presidenta consulta quien hizo la donación.

La señora Alcaldesa indica que un amigo de la hija menor que trabaja para la Banca de Desarrollo.

El señor Presidente Municipal considera importante dar las gracias por la donación dada.

La señora Alcaldesa indica que se siente contenta, dado que todos los compañeros se motivan.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Agradecemos al Lic. Javier Iglesias por la donación de muebles de oficina para esta Municipalidad.

Para nosotros es una bendición poder contar con tan grata donación y así reforzar los departamentos y apoyar a otras instituciones o entidades de nuestro Cantón.

Pedimos a Dios que lo llene de muchas bendiciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #4: Agradecemos a la señorita Gabriela Rovira por la coordinación para la donación de muebles de oficina para esta Municipalidad.

Para nosotros es una bendición poder contar con tan grata donación y así reforzar los departamentos y apoyar a otras instituciones o entidades de nuestro Cantón.

Pedimos a Dios que lo llene de muchas bendiciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La señora secretaria indica que, dada la celebración de los 150 años del Cantón, es necesario el cierre de la calle municipal que se ubica frente a la Escuela León Cortés Castro, ya que se va a colocar el área de comidas y tarima.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Se autoriza a la Administración de la Municipalidad de Tarrazú al cierre de la calle municipal que se ubica frente a la Escuela León Cortés Castro, los días del 30 de julio al 08 de agosto del presente año, esto con el fin de que se puedan llevar a cabo las actividades relacionadas con la celebración de los 150 años del Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El señor Presidente Municipal comenta que ya vio que las zonas se están demarcando para los parquímetros, por lo que consulta cuando van a comenzar a funcionar.

La señora Alcaldesa indica que en el mes de agosto.

El señor Presidente Municipal manifiesta que escucho sobre el pago mensual.

La señora Alcaldesa indica que es el marchamo.

El señor Presidente Municipal consulta si es accesible para todo el que lo quiera pagar.

La señora Alcaldesa indica que sí, por lo que procede a explicar cómo funciona el marchamo, pero no es que se compra un campo, es donde haya campo, ya que la gente creía que es por campo y no es así.

El señor Vice Alcalde dice que si la pregunta viene por los piratas, y eso es sencillo, en el momento que estén parqueados van a tomar nota, todos tienen derecho de compáralo, pero no es campo específico.

El señor Presidente Municipal indica que se tiene que comenzar a funcionar, pero le preocupa que se recurra a situaciones como que pongan a cuidar campos.

El señor Vice Alcalde indica que ese marchamo es por placa.

El señor Presidente Municipal comenta que se tiene que ver cómo va a funcionar. La señora Alcaldesa indica que va a estar el inspector revisando y en dado caso puede realizar boletas.

3. La señora Vicepresidenta retoma el tema del Comité Cantonal de la Persona Joven.

El señor Presidente Municipal indica que ya lo tenía, hablo con el enlace, y se tiene que llamar y hablar con ellos o bien proceder a lo que corresponde.

Pero sugiere verlo el lunes en la sesión.

La señora Alcaldesa manifiesta que le preocupa esa gente, antes estaban en movimiento, hablo con Adriana Naranjo y le parecía que ella era la más indicada para ocupar el puesto de presidenta, dado que vio como trabajo en el Liceo de Tarrazú cuando fue presidenta.

4. La señora Alcaldesa indica que le preocupa el tema del regidor Jorge Godínez Mora, dado que se le mando a llamar y no vino.

Más que todo le preocupa que este en contra de esta Municipalidad, siendo regidor.

El señor Presidente Municipal sugiere que se vuelva a llamar y de ser necesario va a pasar a hablar con él para que se presente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Se cita al regidor Jorge Godínez Mora, a la sesión ordinaria del próximo jueves 12 de julio del presente año, esto de 8 a.m. a 11 a.m., con el fin de analizar y aclarar la situación con el cargo que ostenta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diez horas con cuatro minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE